

**DE ACUERDO AL ARTÍCULO 18 Y 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
NO SE GENERÓ PROGRAMA OPERATIVO, YA QUE NO SE HAN PRIORIZADO LAS OBRAS PORQUE
NO HA LLEGADO EL RECURSO DEL RAMO 33 PARA EL AÑO 2025.**

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.